



ORD. 2G/N° 008333 14 JUN 13

ANT.: ORD. 2C/N° 3233 CON FECHA 23/06/2010 DE DIRECTOR FONASA ORD. N° 117 Y 118 CON FECHA 29/01/2013 Y ORD. N° 200 CON FECHA 11/02/2013 DE DIRECTOR SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE

MAT.: COMUNICA FINANCIAMIENTO TRASTUZUMAB

DE : DIRECTOR NACIONAL FONDO NACIONAL DE SALUD

A : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE

En el marco del problema de salud AUGE Cáncer de Mamas, y de acuerdo a lo instruido en Ord. N° 3233 del antecedente, tengo a bien informar a Ud. que se transfirió al Servicio de Salud que Ud. dirige, un monto de \$ 88.060.000.-, en la remesa del mes de febrero del año 2013 dentro del programa de prestaciones AUGE. Se adjunta anexo con la nómina de beneficiarios.

Cabe recordar que estos beneficiarios deben ser registrados mensualmente en SIGGES, específicamente dentro del módulo de registro MAC, ya que de lo contrario podríamos condicionar las respectivas transferencias por este concepto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



PATRICIO MUÑOZ NAVARRO
DIRECTOR NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

SMN/RETXRS

Distribución:

- La indicada
- Subdepto. Gestión Comercial Públicos
- Oficina de Partes (Afecta al Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/2008)

Prov. 126-188